

## **ACTA DE JUNTA DIRECTIVA 10 DE OCTUBRE 2018.**

### **AMPA CEIP CAROLINA CODORNIU**

#### **1º. Elección de Representante en Consejo Escolar.**

El director del centro ha informado de la necesidad de que el AMPA elija el representante que le corresponde ante el Consejo Escolar. El secretario informa que de acuerdo a los estatutos la representación de la asociación corresponde al Presidente, pero además se consulta a los asistentes si existe alguna persona interesada en ostentar la representación del AMPA ante el Consejo Escolar, ante la ausencia de propuestas, el Presidente propone que la representación recaiga en el Secretario, con el compromiso de comunicar a la asociación las cuestiones que se planteen por parte del Consejo Escolar y de los asociados.

*Se acuerda por unanimidad la elección del representante del AMPA en el Consejo Escolar, de Miguel Ángel Núñez Herrero.*

#### **2º. Propuesta de gasto urgente del Centro Escolar.**

El Director del centro escolar, ha solicitado apoyo al AMPA para la reposición de tres proyectores averiados, que son necesarios para la actividad educativa del centro.

La Tesorera expone la propuesta de gasto y el Presidente aclara que ha comprobado el precio en otros proveedores y que es similar al planteado. Una vocal informa que la Consejería de Educación no atiende este tipo de gastos por no existir partida correspondiente en los presupuestos.

*Se acuerda por unanimidad, realizar el gasto propuesto por el director del centro escolar, correspondiente a 1299,98 €, para la compra de tres proyectores.*

#### **3º. Lotería de navidad.**

La Tesorera expone que las dos vocales que se encargaron el año anterior de realizar la venta de lotería están dispuestas a encargarse de la venta sólo si se reorganiza la distribución de tareas. Para ello, propone que cada vocal correspondiente a cada clase asuma la venta de la lotería en su clase. En este punto se ha puesto de manifiesto la importancia de los ingresos obtenidos en este concepto.

*Se acuerda por unanimidad repetir la venta de lotería de navidad, encargar el mismo número de años anteriores, reservar la cantidad correspondiente de décimos a repartir para su venta, a los vocales de cada clase, y felicitar y agradecer a las personas que participaron en esta tarea el año anterior y además repiten en éste.*

#### **4º. Información de la comisión de actividades extraescolares.**

La vocal correspondiente informa en nombre de la comisión encargada de organizar las actividades extraescolares que esta comisión está formada por seis madres. Se han inscrito en las actividades propuestas 114 alumnos y se siguen recogiendo inscripciones en los buzones del colegio. Además del éxito de participación en las actividades pone de manifiesto el éxito en la inscripción de socios, al haber exigido el alta y pago de la inscripción de socio como requisito para acceder a un precio reducido en la inscripción.

La planificación de las actividades comenzó en el curso anterior con la encuesta que se hizo en el centro para saber las actividades demandadas. En la evaluación realizada el año anterior destacaba la baja satisfacción de la actividad de inglés. Las actividades se realizan de lunes a jueves, de 16.00 a 18.00 y actualmente en el Pabellón de los Pinos ya se están realizando las actividades de Robótica y Yawara Jitsu, en el Pabellón de La Ladera se realiza La Hora Pulpo, Jardín Musical, Multideporte, Danza, y Cocina. En el Pabellón de Cuesta Piñero se realizan las actividades de Baloncesto, Cocina, Fútbol sala, Patinaje, Ajedrez, Robótica, Inglés (1ºy2º//3ºy4º), Música y movimiento, Pintura y Danza. Fundamentalmente se han ampliado las actividades dirigidas a nivel infantil, además de haber cambiado la empresa que realiza la actividad de inglés y otras. En el seguimiento de las actividades se cuenta con la supervisión de la dirección del centro escolar que ha expresado su satisfacción por la calidad educativa de la oferta de actividades escolares.

En cuanto al proceso de inscripción pone de manifiesto que es necesario cambiarlo en convocatorias futuras y en lo que queda de curso hacia la vía telemática por los requisitos impuestos por la Ley de Protección de Datos. Las inscripciones que se dejan en los buzones aparecen datos personales que deben estar gestionados con un mayor nivel de seguridad y fiabilidad para agilizar la tarea de admisión por parte de las diferentes empresas que realizan las actividades.

En cuanto al desarrollo de las actividades informa que hay lista de espera para Pintura y el profesor ha propuesto constituir otro grupo. Es necesario renovar y adquirir materiales en las actividades de Pintura, Baloncesto, Fútbol sala y Danza. También informa que los contratos con las entidades que realizan las actividades están presentados pendientes de firma, a lo que se señala que el presidente los firmará en la mayor brevedad posible. Se exponen diferentes propuestas y se acuerdan las siguientes:

*Se acuerda por unanimidad la compra de diez balones de baloncesto y dos de fútbol para las actividades extraescolares correspondientes que estén custodiados por los profesores de las actividades, hasta el momento de concluir el curso.*

*Se acuerda por unanimidad realizar el cobro trimestral de las cuotas de inscripción de los asistentes no pertenecientes a la asociación.*

*Se acuerda por unanimidad autorizar la asistencia de participantes que no forman parte de este centro escolar.*

Más información sobre las actividades extraescolares está disponible en el enlace de la asociación:

Información e inscripciones: <http://ampacarolinacodorniu.es/?p=2848>

Horarios y actividades: <http://ampacarolinacodorniu.es/?p=2870>

### **5º. Necesidades de los patios de Infantil en Los Pinos y La Ladera.**

El vocal que ha propuesto este punto informa de la situación de deterioro absoluto del mobiliario instalado en el Patio de los Pinos, de la falta de sombraje, de la escasez de superficie apta para uso infantil (losetas de caucho) y del deterioro de la pista de multideporte que la hace impracticable. Algunas cuestiones como el estado del mobiliario infantil es común al Pabellón de la Ladera. Informa que ha consultado con el Director y que éste reconoce la necesidad de adecuar y mejorar las instalaciones que no son adecuadas para las necesidades de l@s niñ@s que hacen uso del patio. Ha realizado la propuesta de recuperar el proyecto presentado por una madre el año anterior para instalar, según memoria técnica, mobiliario infantil basado en la reutilización y adecuación de neumáticos usados; además de ofrecer la mano de obra de las madres y padres para pintar en la superficie del pavimento juegos tradicionales y para instalar el mobiliario propuesto para renovar el actual existente, con la intención de vincular la colaboración de la Junta Vecinal en la remodelación de la pista de multideporte y la instalación del sombraje y la ampliación del pavimento de caucho.

Tras el debate y la revisión de los diferentes puntos similares en juntas anteriores se señala la necesidad de encontrar apoyo, tanto del Alcalde Pedáneo, Junta Vecinal y grupos políticos municipales y otras entidades que puedan tener influencia, como medios de comunicación,

*Se acuerda por unanimidad, trasladar al alcalde pedáneo, a la junta vecinal, a grupos políticos municipales (por igual) y a medios de comunicación que es necesario dotar de una zona de sombraje en el exterior del Pabellón de los Pinos, ampliar la zona de juegos infantil con suelo acolchado y mobiliario apto, y que la AMPA además ha propuesto asumir la instalación de mobiliario recreativo para el uso infantil, tanto en el Pabellón de los Pinos, como en el de La Ladera.*

*Se acuerda por unanimidad solicitar a la Consejería de Educación y Universidades, dentro de la Estrategia Regional de Revisión y Reformas de Infraestructuras Educativas, la retirada de las cubiertas de fibrocemento existente en el Pabellón de Educación Infantil de Los Pinos y recabar el apoyo de cuantas personas y entidades sea necesario.*

## RUEGOS Y PREGUNTAS

1º. Una madre que realizó el año anterior el material divulgativo del AMPA para fomentar la inscripción de socios se ofrece para volver a realizarlo, y se acuerda que en cuanto esté disponible se proceda a la impresión y divulgación entre las madres y padres del centro escolar, por la utilidad para divulgar la función de la AMPA en la mejora de la calidad de la educación en el centro escolar.

2º. Un vocal de la junta directiva propone recordar la necesidad de retirar la cubierta de fibrocemento del Pabellón de Infantil de Los Pinos.

*Respecto a ello la junta directiva acuerda por unanimidad solicitar a la Consejería de Educación y Universidades, dentro de la Estrategia Regional de Revisión y Reformas de Infraestructuras Educativas, la retirada de la cubierta de fibrocemento existente en el Pabellón de Educación Infantil de Los Pinos.*

3º. El Presidente informa que en la última reunión mantenida con el Alcalde Pedáneo, éste le informó que el inicio de las obras de la pasarela sobre la Rambla de Churra, está contemplado para el mes de noviembre del presente año y que la ubicación de ésta es en la calle más abajo del campo de fútbol. Varias madres y padres manifiestan que el inicio de las obras ha venido retrasándose desde 2017.

4º. Se propone a dos madres que asisten a la reunión que divulguen entre el resto de madres y padres de niñ@s de 3 años la formación de un grupo de WhatsApp en cada aula para que existan vocales que les representen y conozcan de las actividades y servicios que ofrece la AMPA.

5º. Se propone y acuerda que la próxima reunión sea el lunes 5 de noviembre y se recuerda a todos los socios y vocales que comuniquen a la AMPA cuantas propuestas consideren para incluir tanto en el orden del día, como en ruegos y preguntas, comunicándolo por correo electrónico: [ampa@ampacarolinacodorniu.es](mailto:ampa@ampacarolinacodorniu.es)

En Churra (Murcia), a 10 de octubre de 2018.



Fdo. Miguel Ángel Núñez Herrero  
Secretario

Fdo. Nicolás Ramírez Saiz  
Presidente

